

Enmienda I

Procedimiento Simplificado No. PS-008-2021-PB-OEI

Señores participantes:

Dentro del Procedimiento Simplificado No. **PS-008-2021-PB-OEI**, para el Programa Panamá Bilingüe, se realiza la modificación a los pliegos originales, quedando los siguientes apartados de la siguiente manera:

(El resto de las condiciones anteriormente descritas, mantendrán su tenor literal)

MODIFICACIÓN 1:

A) Sobre / archivo N° 1: Documentos administrativos:

“ ...

f) Capacidad económica y financiera del proponente:

- i. Carta de referencia bancaria donde se certifique que el proponente cuenta con capacidad financiera de por lo menos, cinco (5) cifras medias.
- ii. Estados financieros completos de los períodos fiscales 2017, 2018 Y 2019, que demuestren solvencia económica y utilidad neta mínima de tres por ciento (3%).

...”

MODIFICACIÓN 2:

B) Sobre / archivo 2: Propuesta técnica

“ ...

- Nivel responsable de Orientación del Contenido

Personal con experiencia temática (Expertos Temáticos) - Personal Clave:

Importante: Dentro del Personal con experiencia temática (Expertos Temáticos), solamente se evaluará a los especialistas en áreas de enseñanza de inglés.

calificando a los cuatro profesionales solicitados y utilizando el promedio de las cuatro calificaciones, como el puntaje obtenido en la evaluación.

- Especialista en áreas de enseñanza de inglés (No. de Profesionales: 4)
 - o Título profesional / Licenciatura en docencia del idioma inglés, con título de Especialización, Maestría o Doctorado en enseñanza de inglés y afines.
 - o Al menos 10 años de experiencia en docencia en la enseñanza del inglés.
 - o Al menos 5 años de experiencia específica en Formación posgradual o continua en pedagogía y/o didáctica en formatos virtuales.

Estos especialistas deberán tener una dedicación del 100% por la totalidad de la duración de la consultoría.

...”

Panamá, 6 septiembre de 2021

Programa Panamá Bilingüe